



**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**1. OBJETIVO Y ALCANCE**

El objetivo del presente documento es informar al Señor Ministro de Educación y a la Contraloría General del Estado de acuerdo a los artículos 15° y 42°, inciso b) de la Ley 1178, sobre los resultados alcanzados por la Unidad de Auditoría Interna durante la gestión 2019, en el cumplimiento de su Programa Operativo Anual.

**2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

De acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual 2019, se programó la ejecución de 1 (una) Auditoría de confiabilidad, 4 (cuatro) Auditorías Operativas, las cuales al 31/12/2019 todas fueron cumplidas y emitidas en su totalidad, 1 (una) auditoría operativa que no se realizó y se justifica a través de informe interno, 1 (una) Auditoría Especial realizada a través de informe de Costo - Beneficio, 2 (dos) Relevamientos de información específica, Relevamientos de información específica para la actualización de la estrategia de la planificación estratégica de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación por el periodo 2019 - 2021, 1 (un) informe de Revisión anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas - DJBR y 1 (un) informe de Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales del Ministerio de Educación y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2018, y 22 (veintidós) informes de seguimiento.

**3. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS**

Durante la gestión 2019 las actividades no programadas que fueron desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna, fueron 17 (diecisiete) informes de Relevamiento de Información Específica, 5 (cinco) informes de Control Interno, 1 (un) informe Complementario Reformulado y 1 (un) informe complementario en proceso.

**4. JUSTIFICACIÓN DE AUDITORIAS NO CONCLUIDAS Y NO EJECUTADAS**

Al 31 de diciembre de la gestión 2019, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación no ejecuto la "Auditoría Operacional a los procesos académicos para la emisión de títulos de cursos de post grado ejecutados por la Universidad Pedagógica dependiente del Ministerio de Educación, al 31 de diciembre de 2018", el análisis y justificación de la decisión asumida se encuentra detallado en el informe UAI INF INT N° 06/2019 en fecha 09/07/2019.

**5. INFORMES CIRCUNSTANCIADOS**

Durante esta gestión, no se remitió a la Contraloría General del Estado ningún informe circunstanciado como resultado de alguna Auditoría o Relevamiento de Información Específico realizado por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

## 6. NOTAS ADMINISTRATIVAS

Durante esta gestión no se remitió a la Contraloría General del Estado ninguna nota administrativa como resultado de alguna Auditoria o Relevamiento de Información Especifico realizado por la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Educación.

## 7. INFORMES DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual 2019, se programó la ejecución de 2 (dos) Relevamientos de información específica, asimismo se emitieron informes de Relevamientos de información específica para la actualización de la Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Educación por el periodo 2019 – 2021, y 17 informes de Relevamiento de Información Específica no programados de los cuales emergen 5 informes de control interno, actividades que al 31/12/2019 todas fueron cumplidas y emitidas en su totalidad.

## 8. INFORMES DE SEGUIMIENTO

De acuerdo a nuestro Programa Operativo Anual 2019, se programó la ejecución de 22 (veintidós) seguimientos, de los cuales 21 informes de seguimiento fueron cumplidos y emitidos en su totalidad, uno se emitió antes de la presentación del presente informe de actividades.

## 9. ASPECTOS IMPORTANTES Y COLABORACIÓN RECIBIDA

Es importante señalar que en el marco del Art. 7º del "Reglamento del Registro del Auditor Interno Gubernamental" aprobado con Resolución CGE/069/2012 de 20/06/2012, adjunto remitimos la información relativa a la actualización de información del Sistema RAIG, la misma que fue registrada en el sistema de acuerdo a lo establecido en el reglamento anteriormente citado, adjuntamos también el Registro RAIG y el certificado de Funcionario de Carrera del titular de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Educación.

La Paz, 31 de enero de 2020

MZU/gds.  
c.c.Arch.d activi

